Expediente: **731/19**
Carátula: **GIMENEZ RITA ISABEL C/ ABREGU VIVIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABREGU, VIVIANA DEL VALLE-DEMANDADO
27242795836 - GIMENEZ, RITA ISABEL-ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 731/19

H20461570560

JUICIO: GIMENEZ RITA ISABEL c/ ABREGU VIVIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 731/19

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 19 de noviembre de 2026.

I.- Téngase presente lo manifestado por la entidad bancaria.

II.- En virtud de no haberse realizado por esta oficina la apertura de la cuenta, la misma no se encuentra disponible para su consulta, motivo por lo cual se notifica nuevamente en forma digital a BANCO MACRO SA a los fines de informe saldo de la cuenta judicial N°562209521316225, CBU 2850622350095213162255. SBS.

Actuación firmada en fecha 19/11/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.